

LA CASA DEL REGIDOR MATHEO: CUBA 24

Por Lydia Cabrera Bilbao.

Consuela que al mismo tiempo que se comete en la Habana un acto de vandalismo —la demolición del antiguo hospital e iglesia de Paula (de estilo herreriano-barroco), que llenaba todos los requisitos necesarios para ser declarado monumento nacional, sin que se alee una sola voz de protesta y sin que haya podido remediarlo el informe que la Comisión Nacional de Arqueología rindió sobre el particular el 16 de diciembre de 1937— en una de las avenidas más importantes de la Habana, gracias a una iniciativa particular, se restaura la gran casa solariega de los Pedroso, antiguo palacio de la Audiencia Territorial, Cuba 24, sometiéndose las obras de adaptación y reparación de la misma a la citada Comisión de Arqueología cuya voz clama siempre en el desierto...

Es doloroso constatar cómo nuestro patrimonio arquitectónico colonial se reduce de día en día, víctima de una inconsideración que si a veces se invoca, piqueta en mano, en nombre del PROGRESO y ¡vaya ironía! hasta de la cultura, más no acerca que nos aleja de un criterio y de un proceder digno de caféres. Y esto cuando podíamos esperar q. interesando ya el arte colonial no sólo a muchos profesionales, sino al gran público, la sistemática destrucción de los edificios históricos cesaría por lo menos en su forma más bárbara e inútil. Y no es sentimentalismo lo que nos hace hablar así. Es la convicción plena de que al echar abajo las piedras mejores de nuestro pasado, de nuestra historia, también rueda con ella lo que pudiera ser una riqueza nacional... Si los Estados Unidos es el espejo donde forzosamente hemos de mirarnos (por desgracia Europa nos queda muy lejos) y va siendo, en todo, el modelo que nos proponemos ¿por qué no imitarlo estrechamente en este aspecto, que es bueno? ¿Qué partido no hubieran sacado los yankees en el Sur, si tuvieran como nosotros una arquitectura colonial en pie? Porque todavía queda bastante, a tiempo de salvarse. Y la importancia que esto tiene, y bien vale el defenderse con fuerza, es que las desventuradas y nobles piedras viejas cuya conservación hace reír a los espíritus progresistas, utilitaristas, etc., etc. —plaga de padecemos— serían muy lucrativas; darían dinero, mucho dinero. Lo dan en todos los países del mundo y si en Cuba no producen es que no se las ha sabido explotar ya que puede decirse sin ofender la patriotería de nadie? el cubano ha desconocido su valor y las posibilidades de su explotación, en su «listeza» como algunos mares, extensos pero de muy poco fondo.

El turista de mediana educación que nos visita por poco desasnado que este —y habría que organizarse el país para el turismo y no al revés, el turismo para el país— entre el Capitolio, gigantesco ombligo de la Habana, y cuya definición nos fué dada por un chofer de coche de alquiler, inolvidable por lo justa: «un acorazado en una laguna» y el Convento de Sta. Clara, el castillito de la Punta o el Templete, no dudará en afirmar que la Habana es bella por estos monumentos, que su carácter hay que buscarlo en ellos, y que estos la hacen infinitamente más interesante que su flamante y despampanante Capitolio. El valor estrictamente material de estos monumentos modernos no añade un adarme de interés a la ciudad. Tienen el valor de los objetos que son susceptibles de reproducción indefinida.

Pero nosotros somos un pueblo genial, y esto se da en el genio, contradictorio y lleno de imprevisto: cuando la atención de toda la América se vuelve al pasado, y México, por ejemplo, nos da una lección digna de tenerse en cuenta, no perdiendo una ocasión de preservar y avalar lo suyo, autóctono y colonial, nosotros lo destruimos encogiéndonos de hombros o permitiendo estúpidamente que los extraños se lo lleven... a Miami, a convertirse en una caricatura de lo que aquí es auténtico y nuestro.

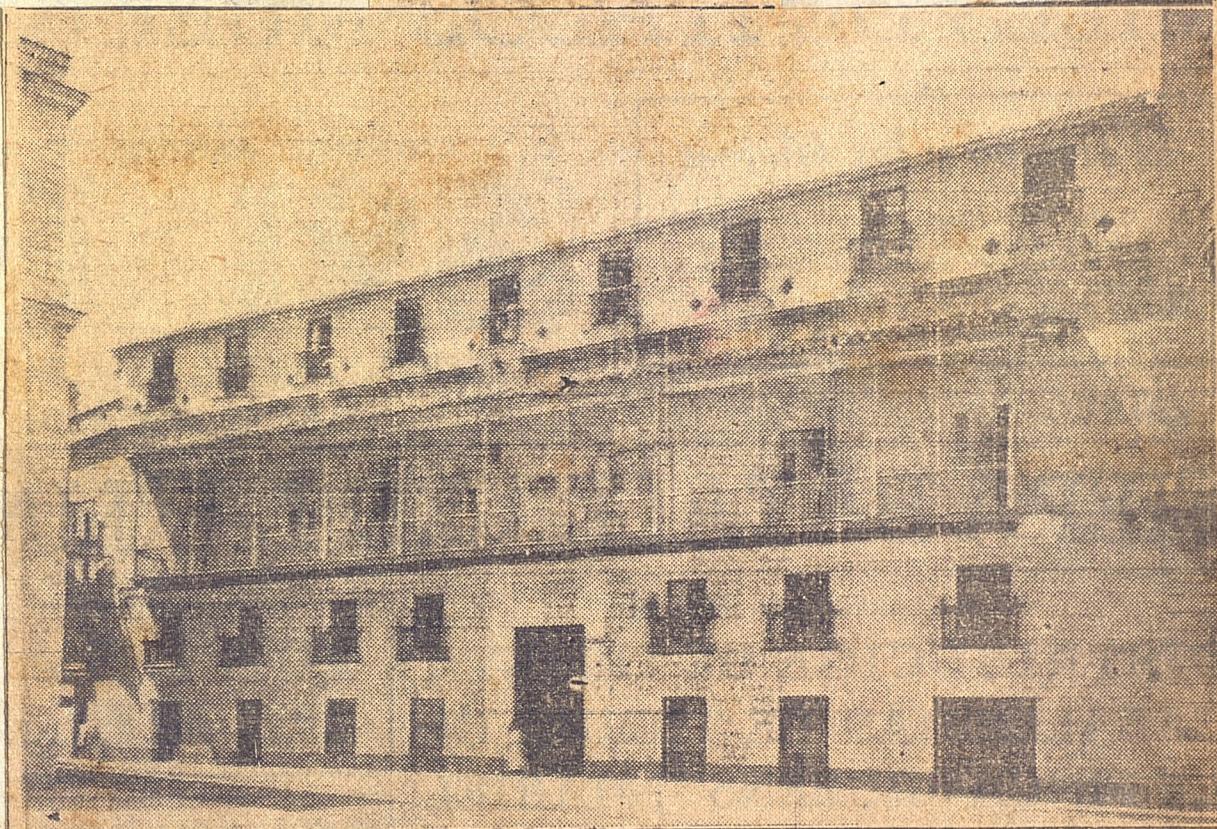
En fin, decíamos que mientras las bellísimas columnas monolíticas, la graciosa y típica arquería del patio del hospital de Paula se reducía a polvo, a otro monumento interesante del siglo XVIII, a uno de los palacetes más importantes —por su emplazamiento— de la Habana antigua y de lo más característico por su estilo, se le aseguraba larga vida y era motivo de muy escrupulosa y loable atención. Para consolarnos de la demolición de la iglesia de Paula, se da el caso único, sin precedente en Cuba, de un propietario cuidadoso de la historia y de la estética que quiera proceder rigurosamente de acuerdo con estos dos principios, y de un arquitecto consciente de su oficio y de la responsabilidad en que se incurre en este orden delicadísimo de las restauraciones, que convocan a la Comisión de Arqueología y someten a su fallo el plan de la obra. ¿No sería de desearse que así se procediera siempre en casos semejantes y se imitase al pie de la letra el lindo ejemplo de este propietario y de este arquitecto? La venenosa, incalculable en lo que se refiere a nuestra arquitectura colonial, a la estética urbana (en continuo peligro) sería establecer una unidad de criterio y de procedimiento en la reconstrucción y restauración de los edificios anti-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA HABANA

2)

guos, amenazados o víctimas no solamente de la piqueta sino de esa otra forma de destrucción que es la restauración torpe, que los adultera y priva de ese encanto sutilísimo que es como si dijéramos, el alma inimitable de lo verdaderamente antiguo...

Cuba 24, construida por el Regidor Don Matheo de Pedroso y Florencia a mediados del siglo XVIII, será restituida a su primitivo ser, sin perder un ápice de su nobleza; su abuelo del más rancio, la larga historia de esta casa, los nombres ilustres de los personajes cuya vida transcurrió entre sus muros, la incluye en un primer lugar en la lista de los edificios insignes de la Habana tradicional, dignos de conservarse, y lo más castizo, en el corazón de lo que pudiéramos llamar— y ofrecerle al extranjero advertido que por ella nos apreciará mejor — la «zona poética» de la Habana.



La típica fachada de la casa del Regidor con su gran balcón, tan característico del Siglo XVIII, cubano. Toda la planta baja es de sillería; y las piedras que se usan en su construcción son las mismas que se emplearon en las obras del castillo de San Carlos de la Cabaña, contemporáneo del palacio de Pedroso. Prototipo de nuestra arquitectura doméstica colonial, su interés histórico no cede en nada al arquitectónico: construida en el 1770, el 1840 se hospeda aquí la famosa Condesa de Merlin. El 1854 jura su cargo de Gobernador Capitán General de la Isla, el general Concha, ocupando la casa en esta fecha la Audiencia Prefectoral. En 1897, se instala en ella la Jefatura de Policía. Casa solariega, del ilustre linaje de Pedroso el último miembro de esta familia que la vive es el señor don Francisco de Paula de Peñalver y Pedroso.

El País, mayo 8/38.